

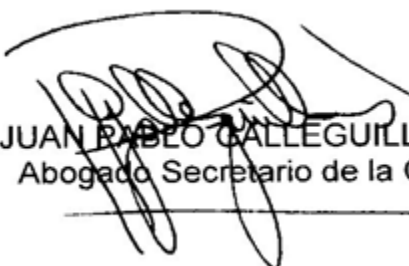


Valparaíso, 21 de diciembre de 2016

OFICIO N° 34-2016

Las comisiones especiales investigadoras, unidas, encargadas de analizar **LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES EN CAPREDENA Y DIPRECA (CEI32)** y **LAS PENSIONES PAGADAS A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA (CEI33)**, acordaron solicitar a US, recabar el acuerdo de la Corporación para que ésta pueda sesionar el jueves 5 de enero de 2017, entre las 10:45 y 12:30 horas, en paralelo a la Sala de la Corporación.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por instrucciones del Presidente de las Comisiones Unidas, H. Diputado señor Leonardo Soto Ferrada.


JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR OSVALDO ANDRADE LARA**

CEI, unidas, encargadas de analizar las eventuales irregularidades en el otorgamiento de pensiones en Capredena y Dipreca (32) y las pensiones pagadas a funcionarios de Gendarmería (CEI33)

Cámara de Diputados - Pedro Montt s/n, Valparaíso

Teléfono: 032-2505461

Correo electrónico: tgarrido@congreso.cl